



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE NEGOCIO:

EXPEDIENTE : 20110058100
ACCION : REPARACION DIRECTA
ACCIONANTE : EDMUNDO FABIAN MAYA PARRA
DEMANDADO : NACION. RAMA JUDICIAL. CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA. DIRECCION EJECUTIVA
ADMINISTRACION JUDICIAL

MAGISTRADO PONENTE: TULIO ENRIQUE MOSQUERA GUEVARA

FECHA SENTENCIA : NOVIEMBRE 12 DE 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 A. M. DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HASTA LAS 5:00 P. M. DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2015, HORA EN QUE SE DESFIJA.

La Oficial Mayor.

ANA TORRES SARRIA

ANA

